

III. Otras Resoluciones

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

2565 *Servicio Canario de Empleo.- Resolución de 12 de mayo de 2017, del Director, por la que se establecen las actuaciones administrativas externas del Servicio Canario de Empleo que pueden ser objeto de notificación a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Plataforma de Interoperabilidad Corporativa del Gobierno de Canarias.*

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su artículo 41 las condiciones generales para la práctica de las notificaciones, dándole preferencia a la práctica de la notificación por medios electrónicos.

En su artículo 43.1 regula que las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante, definiendo que se entiende por comparecencia en la sede electrónica, como el acceso por el interesado o su representante debidamente identificado al contenido de la notificación. En el apartado 4º de este artículo establece que los interesados podrán acceder a las notificaciones desde el Punto de Acceso General Electrónico de la Administración, que funcionará como un portal de acceso.

El artículo 14 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, regula el derecho y la obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, siendo a su elección para las personas físicas que no estén obligadas y enumera los sujetos que, en todo caso, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

En el ámbito de nuestra administración autonómica, el Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se regula la utilización de los medios electrónicos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, dedica el Capítulo V a las comunicaciones y notificaciones electrónicas, estableciendo como sistema de notificación para toda la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, el Servicio de Notificaciones Electrónicas de la Plataforma de Interoperabilidad Corporativa del Gobierno de Canarias.

La Orden de 9 de mayo de 2016, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se regula el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sedes electrónicas en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos dependientes, viene a regular en su artículo 3, el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sede electrónica, que serán accesibles a través del Área Personal de la sede electrónica desde el Punto General de Acceso del Gobierno de Canarias.

En el apartado 5 del artículo 3 de la citada Orden de 9 de mayo de 2016, se dispone que los centros directivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias

establecerán mediante Resolución las actuaciones administrativas que podrán ser objeto de notificación a través de este sistema y que se deberá publicar en el Boletín Oficial de Canarias.

En el Servicio Canario de Empleo existen actuaciones administrativas que pueden ser objeto de notificación a través de este sistema, por lo que, en virtud de la competencia orgánica atribuida en el artículo 9 de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo,

RESUELVO:

Primero.- Establecer como sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sede electrónica, a través del Servicio de Notificaciones Electrónicas de la Plataforma de Interoperabilidad Corporativa de Gobierno de Canaria, las actuaciones administrativas externas del Servicio Canario de Empleo que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de Canarias y en la Sede Electrónica del Servicio Canario de Empleo.

Tercero.- Esta Resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, y concluirá el mismo día en que se produjo la publicación, en el mes de vencimiento, conforme a lo previsto en los artículos 30, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2017.- El Director, Sergio Fernando Alonso Rodríguez.

ANEXO**Actuaciones Administrativas Externas del Servicio Canario de Empleo que pueden ser objeto de notificación electrónica mediante comparecencia en sede electrónica**

Código SICAC	Denominación de la Actuación Administrativa Externa (AAE)
2920	Registro de Solicitantes de Subvenciones al Servicio Canario de Empleo
1212	Calificación e inscripción en el Registro de Centros Especiales de Empleo
4716	Comunicación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad
3907	Autorización de Medidas Alternativas a la contratación de personas con discapacidad
4450	Comunicación de variación de plantilla en Empresas de Inserción
1230	Calificación de empresas de inserción
2251	Descalificación de empresas de inserción
983	Inscripción registral de actos de Cooperativas
1211	Inscripción de Constitución de Sociedades Cooperativas
1028	Calificación previa de estatutos de sociedades cooperativas
3089	Legalización de libros societarios de las Sociedades Cooperativas
3082	Depósito de Cuentas de las Sociedades Cooperativas
2250	Inscripción de disolución de sociedades cooperativas y nombramiento de liquidador/es
1031	Inscripción de actos de sociedades laborales
1029	Calificación e inscripción de Sociedades Laborales
860	Descalificación y baja de Sociedades Laborales
2877	Comunicación de Sociedades Laborales y solicitud de prórroga
4100	Procedimiento de selección de personas habilitadas como asesoras y/o evaluadoras de las unidades de competencia de distintas cualificaciones profesionales
3582	Procedimiento de evaluación y acreditación de determinadas competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación
3643	Expedición de Certificados de Profesionalidad
2390	Acreditación/Inscripción de Centros/ Entidades de Formación para la impartición de Formación Profesional para el Empleo
2387	Autorización de cambio de sede para la impartición de un curso de FPE
2389	Autorización de cambio de ubicación/domicilio del Centro de Formación Acreditado/Inscrito
2388	Cambio de Titularidad - Forma Jurídica del Centro/ Entidad de Formación Acreditada/Inscrita
3952	Documentación relacionada con el registro de contratos (Contrat@s)
3880	Declaración Responsable para la Actuación de Agencias de Colocación
4243	Subvenciones para la adaptación del puesto de trabajo de personas con discapacidad en la empresa ordinaria

Código SICAC	Denominación de la Actuación Administrativa Externa (AAE)
4706	Subvención para la adaptación de puestos de trabajo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo
4244	Subvención por la contratación indefinida de personas con discapacidad en la empresa ordinaria
4130	Subvenciones a las Unidades de Apoyo (UA) a la actividad profesional de los Centros Especiales de Empleo
3214	Subvención del 50% del salario mínimo interprofesional para el mantenimiento de los puestos de trabajo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo
4430	Subvenciones dirigidas a apoyar la contratación de equipos de gestión y acompañamiento a trabajadores que ocupan plazas de inserción
4429	Subvenciones directas a la creación o el mantenimiento de las plazas de inserción
4422	Subvenciones al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con los Cabildos Insulares de Canarias en los que se incorporen Planes de Formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, dirigidos prioritariamente a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
4602	Subvenciones para cofinanciar los costes laborales de los trabajadores/as que han de ejecutar los proyectos de promoción del desarrollo y de la actividad económica en los municipios canarios - PRODAE
4351	Subvenciones en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro con centro de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que contraten a trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social
4398	Subvenciones para la puesta en practica de Programas Experimentales en Materia de Empleo
4168	Subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as
4249	Concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación
4225	Subvenciones destinadas a la realización de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla
4226	Subvenciones destinadas a la financiación del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo – Garantía Juvenil
4428	Subvenciones destinadas a la financiación del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo
4677	Ayudas y becas a personas desempleadas que participen en las modalidades de formación de oferta y en las prácticas profesionales no laborales en empresas
3885	Subvenciones para la promoción del empleo autónomo en el marco del Programa de Garantía Juvenil Canaria
4205	Subvenciones para la incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales